

Resolución del 26 de junio de 2023 del Vicerrectorado de Investigación

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria “Excelencia+ 2023/2024”, y tras haber evaluado las mismas, el Vicerrectorado de Investigación

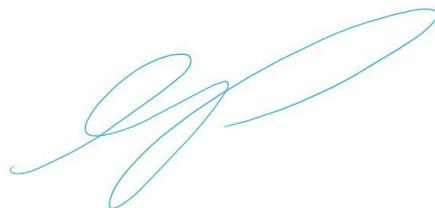
RESUELVE:

Primero: Aprobar y trasladar a las distintas Facultades el listado de solicitudes que cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria y que se presentan en el Anexo I de esta Resolución. Las dedicaciones horarias particulares de cada interesado se han acordado con los Decanos y Directores de Escuela correspondientes.

Segundo: Publicar la presente resolución en la web del Vicerrectorado de Investigación y notificar la misma a los interesados.

Tercero: Indicar a los interesados que dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación en la web del Vicerrectorado de Investigación, para presentar sus alegaciones a ayudas.academicas@unir.net.

En Logroño, 26 de junio de 2023



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
PABLO MORENO GER – VICERRECTOR INVESTIGACIÓN UNIR
Para ver los detalles de la firma avanzada o verificar autenticidad, por favor revise el “Panel de firma” de este documento pdf

ANEXO I. Solicitudes Aprobadas Plan Excelencia+ 2023/2024

INVESTIGADOR/A	CENTRO
Pedro Muñoz Velasco	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología
Alexandra Santamaría Urbieto	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Enrique Ferrari Nieto	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades